

Mediante un acuerdo con la Universitat Oberta de Catalunya

El notariado potencia la formación continua “on-line” de notarios y empleados de notarías

- **Ambas entidades desarrollarán una plataforma tecnológica de enseñanza basada en el modelo de campus virtual.**

Madrid, 10 de diciembre de 2003.- Esta mañana ha tenido lugar la firma de un convenio marco de colaboración entre el Consejo General del Notariado y la Universitat Oberta de Catalunya. Juan Bolás, presidente del Consejo General del Notariado, José Javier Escolano, consejero delegado del INTI (Instituto Notarial para las Tecnologías de la Información) y Gabriel Ferraté, rector de la Universitat Oberta de Catalunya, suscribieron el acuerdo.

En virtud de este convenio, ambas instituciones cooperarán para fomentar la formación continua de notarios y empleados de las notarías, que se podrán beneficiar de la oferta de cursos ‘online’ de la UOC. De esta forma, podrán acceder a titulaciones de distintos niveles, incluidas titulaciones universitarias. Asimismo, se desarrollará una amplia gama de cursos especializados en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

También, se pondrá en marcha una escuela virtual especialmente diseñada para los empleados de notarías, donde éstos podrán formarse en materia jurídica, tecnológica y de gestión.

Este convenio será desarrollado por la UOC, pionera en el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aprendizaje y en la enseñanza no presencial, y el INTI, instituto creado para acercar las nuevas tecnologías al colectivo notarial.

Universitat Oberta de Catalunya

La UOC, creada en Cataluña en 1995, es una universidad no presencial que propone un nuevo modelo educativo en el marco de la enseñanza universitaria. Esta iniciativa de futuro, nació orientada a ofrecer la máxima calidad docente mediante la aplicación de modelos pedagógicos innovadores y el uso de tecnologías multimedia e interactivas, como el Campus Virtual.

Instituto Notarial para las Tecnologías de la Información

El Instituto Notarial para las Tecnologías de la Información, fue constituido en julio de 2002 por el Consejo General del Notariado (CGN) con el objetivo de poner en práctica el ambicioso plan de modernización tecnológica del notariado español.

El objetivo del INTI es proporcionar al notariado español un conjunto de soluciones y servicios personalizados que cubra todo el ciclo de vida de una solución tecnológica, desde la consultoría, el desarrollo y la integración de sistemas, hasta el soporte y la producción. INTI, con sedes en Madrid y Sant Cugat del Vallès (Barcelona), cuenta actualmente con una plantilla de cincuenta profesionales, altamente cualificados, innovadores, expertos en tecnología, con muchos años de experiencia, especialistas en el sector financiero y de la Administración Pública, dedicados en exclusiva a la implantación y explotación de los sistemas telemáticos corporativos para 2.900 notarios y 16 Colegios Notariales.